

Teletrabajo: una perspectiva actualizada

Jueves, 07 de abril de 2022 · De 10 a 11 horas (GMT +1)

La pandemia derivada del COVID-19 impulsó el teletrabajo como nueva forma de organización. Posteriormente, la [Ley 10/2021, de 9 de julio](#), estableció un marco normativo específico del trabajo a distancia. Sin embargo, es ahora cuando realmente surgen los problemas del día a día en la aplicación del trabajo a distancia.

Para preparar esta sesión hemos seleccionado las cuestiones más recurrentes planteadas por nuestros clientes en esta materia. De este modo:

- Recordaremos las **principales obligaciones derivadas del Teletrabajo** para las empresas y los empleados.
- Revisaremos, tras 2 años de experiencia práctica, las **cuestiones que se han ido suscitando y los pronunciamientos judiciales existentes** en esta materia, entre ellas:
 - Tendencias (trabajo en la misma o en distinta provincia)
 - Teletrabajo y conciliación de vida familiar
 - Poder de dirección: Imposición de la presencialidad/uso de herramientas de control
 - Impacto sobre los costes por empleado y la cotización



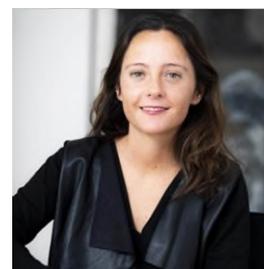
Ángela Toro

Socia del área laboral



Marina de Castro

Asociada del área laboral



Cristina Martínez

Asociada del área laboral



[Inscríbete en el seminario web](#)